



Gustavo Saball
CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Documento N° 00438-00
Ingreso _____

PREGUNTA

RESPUESTA

¿QUE SIGNIFICA LA
PALABRA SOLIDARIDAD?

"Dependencia mutua entre los hombres que hace que no puedan ser felices unos si no lo son los demás". Es decir, la solidaridad, el compartir lo bueno y lo malo, debe ser una cualidad no sólo de las personas, sino también de las comunidades humanas y de los pueblos entre sí.

DOCTRINA

Hechos, 11, 27 - 30

11 Corintios 8, 1 - 15

Decreto sobre el Apostolado de los seculares N° 8

Pastoral de la Solidaridad, págs 10 y 12

Gaudium et Spes, N° 32

Gaudium et Spes, N° 24

Populorum Progressio N° 43

" " N° 65

PREGUNTA

RESPUESTA

¿CUAL ES EL
FUNDAMENTO
DE LA SOLI-
DARIDAD?

- 1) En primer lugar, la dignidad de cada hombre, de cada persona, dignidad que proviene de que el ser humano fue hecho a imá-
gen y semejanza del propio Dios.
- 2) Esta dignidad de todos los hombres nos hace iguales aunque sean diversas nuestras
capacidades o aptitudes, cargos o respon-
sabilidades.
- 3) Como somos hijos del mismo Padre y posee-
mos igual dignidad, a pesar de nuestra di-
versidad o diferencias, hemos sido consti-
tuídos por Dios esencialmente semejantes.
De esta igualdad original cuya permanente
búsqueda en la sociedad humana es uno de
los distintivos de la solidaridad, surge el
mandato y la necesidad de compartir todo.
Somos solidarios de origen, de tránsito o
camino que recorreremos y también de destino.
Por esta razón, la solidaridad que se encuen-
tra en la tradición y doctrina de la Iglesia,
adquiere una forma activa y concreta ante los
problemas que afectan a los hombres en épocas
y circunstancias determinadas.
En otras palabras, el fundamento de la soli-
daridad es la Caridad, el Amor.
Es tan importante y decisiva la doctrina y
práctica de la solidaridad, que la desobe-
diencia original de Adán y Eva privó a toda

la humanidad de la gracia. Es como el padre de familia que malgasta la herencia, el patrimonio, y perjudica con esto a todos sus hijos.

Lo que parece a simple vista injusto, nos muestra la solidaridad de todo el género humano.

Y tan es así, que posteriormente, por el sacrificio e inmolación solidaria de uno sólo, Cristo, se nos restablece la herencia que nuestros padres habían derrochado.

DOCTRINA

Génesis 1,26

Colosenses, 1, 15

Mateo 22, 36 - 40

id 22,38

1 Juan, 4,21

Gálatas 5,14

1 Corintios 12, 12

id 12, 13

Romanos 12,5

Mateo 6,43 y siguientes

Lucas, 10, 29 - 37

Romanos 5, 17 - 19

Mateo 25, 31 - 46

1 Corintios 13, 19

Santiago 2, 14

Juan 3, 18

Conclusiones de Medellín (1968)

1. Justicia, 1, 2;

2. Paz, a);

1. Justicia, 13

2. Paz 21;

14 Pobreza de la Iglesia 7, 8, 11;

10. Movimiento de Laicos 9;

11 Sacerdotes 17;

"Cardenal Raúl Silva" "Por una Iglesia corresponsable y solidaria del
Mundo" (12/7/77)

3

PREGUNTA

¿POR QUE SE HABLA
TANTO DE SOLIDARI
DAD HOY DIA?

RESPUESTA

En primer lugar, porque los problemas que aquejan a los hombres hoy, no es posible disimularlos u ocultarlos. Tal vez lo sea por un tiempo, pero, pronto, las noticias vuelan y todo se sabe. - Quierámoslo o nó, es posible ver con nuestros propios ojos el dolor, la miseria, la injusticia, la opresión.

Además, la Iglesia no puede ignorar - las angustias y pesares de los chilenos, pues como Ella misma lo dice "está presente de norte a sur del país, en todos los ambientes sociales".

La Iglesia, por su propia misión y - mandato, como también por ese conocimiento y presencia en todos los lugares, califica los males de nuestro tiempo y asimismo las cosas positivas y hermosas.

Esos problemas que llevan a emplear - tanto la palabra solidaridad, podrían - caracterizarse así:

clima de inseguridad y temor;
delaciones, falsos rumores;
falta de información y participación;
aumento de la cesantía y de los despidos arbitrarios;
los asalariados deben cargar con una cuota excesiva de sacrificios, sintener el grado de participación deseable;
no existe suficiente participación de los padres de familia y de la comunidad escolar en la educación;
falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal;
detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas;
apremios físicos o morales;
limitación de las posibilidades de defensa jurídica;

Sin embargo, los Obispos también afirman: "Hemos sido testigos de mucho sufrimiento, pero, al mismo tiempo, de grandes valores morales".

Es realmente alentador y un promisorio anuncio de esperanza, constatar

la disposición siempre crecien
te del pueblo chileno para par
ticipar, crear organizaciones
de base, en una lucha contra
la adversidad y la injusticia,
que lleva ya un largo tiempo.
A través de esas organizaciones
y cuando no las ha habido, pro
moviéndolas, este pueblo, como
otros, ha descubierto siempre a
través de su historia, nuevas -
formas de solidaridad.

D O C T R I N A

Evangelio y Paz, pág. 15

id, págs. 24, 25, 26, 27 y 28

Declaración de la Conferencia Episcopal (abril 1974)

Comentarios a la Pastoral de la Solidaridad, págs. 18,19

Evangelii Nuntiandi N° 29

Comentario a la P. de la S., pág. 22.

PREGUNTA

RESPUESTA

HOMBRE

¿QUE RELACION
EXISTE ENTRE
LA SOLIDARIDAD
Y LOS LLAMADOS
DERECHOS DEL
HOMBRE?

1

Según la concepción cristiana de la persona humana, el hombre fue creado a imagen y semejanza de DIOS. El hombre es como el compendio, la síntesis de los seres vivientes, pues, mediante su espíritu, su razón, su inteligencia es capaz de ejercer señorío - verdadero sobre sí mismo y sobre todo lo creado. Es decir, el hombre es el señor de todas las cosas: "henchid la tierra y enseñoreaos de ella" (Génesis). Aquí reside su incomparable dignidad humana. Esto en el plano natural, porque en el sobrenatural o eterno, la redención de Cristo le ha hecho al hombre amigo del Señor y heredero de su reino, la gloria. El hombre no es un simple objeto del que se pueda disponer como si fuera una cosa, una herramienta. El hombre es el sujeto de todas las instituciones, y sobre todo, es un sujeto de derechos que le han sido otorgados por DIOS y que son anteriores a cualquier institución social. Es decir, el hombre es el protagonista principal de la sociedad y no el instrumento del cual esas instituciones puedan servirse o utilizar a su antojo.

HOMBRE
SUJETO

11

DERECHOS DEL HOMBRE

Ambito que abarcan

EXISTENCIAL Y VITAL

Todo hombre tiene derecho a:

La existencia y la integridad física.

Los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno: alimentación, -descanso, vestido, habitación, atención médica, servicios sociales necesarios.

Seguridad Social: de enfermedad, de invalidez, de viudez, de vejez, paro u otras eventualidades.

MORAL Y CULTURAL

Debido respeto de la persona, buena reputación.

Libertad para buscar la verdad, manifestar y defender sus ideas.

Cultivar las artes

Objetiva información de los sucesos públicos.

Instrucción fundamental (básica), formación profesional y real posibilidad de acceso a grados superiores de educación.

RELIGIOSO

Honrar a Dios según el dictámen de la recta conciencia.

Profesar la religión privada y públicamente.

ESTADO DE VIDA

Libertad en la elección del propio estado.

Crear una familia o seguir una vocación.

ECONOMICA

Libre iniciativa.

Trabajo en condiciones dignas del hombre.

Desarrollo de las actividades económicas.

Justa retribución del trabajo.

Propiedad privada, aún de bienes de producción.

SOCIAL Y PUBLICA

Reunión y asociación.

Movimiento y residencia dentro de la comunidad política.

Emigración.

Participación activa en la vida pública.

Protección jurídica de todos los derechos mencionados.

Pues bien, los referidos derechos, comunes a todos los hombres, provienen de la igualdad esencial de cada persona, ya que uno es el Dios, Padre y Creador de todos, uno es Jesucristo el redentor, una la herencia y una también la ley según la cual todos seremos juzgados.

Pero, así como todos somos iguales en dignidad ante Dios, también debemos serlo en la relaciones libres o necesarias que nos unen entre todos los hombres. De esta idéntica dignidad humana fluyen o surgen una serie de deberes, que no son sino la consecuencia de la naturaleza eminentemente social de hombre. De la condición social del hombre se desprende la ley de la mutua solidaridad. Esto es tan evidente, que la satisfacción de sus propias necesidades impulsa al hombre a asociarse con otros hombres. Este hecho, al cual la

Iglesia llama socialización, Juan XXIII lo define como "fruto y expresión de una tendencia natural, casi incontenible, de los seres humanos: la tendencia a asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente".

En este afán asociativo del hombre a través de su existencia se notan claramente los motivos que lo inspiran: la defensa de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

De esta manera el primer acto solidario del hombre se da en la asociación primaria, la familia.

La familia y las asociaciones libres, acrecientan el bienestar de sus miembros, pero se necesita una sociedad mucho más amplia para resguardar los derechos de los individuos. Aquí se origina lo que llamamos sociedad civil, sociedad natural que liga a sus miembros con un vínculo social común y una solidaridad constante.

Esta convivencia entre los hombres "no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente" (Juan XXIII, P. in T. 46).

Es el pueblo, por su consentimiento quién designa a la o las personas que deben asumir la autoridad, como asimismo la forma de gobierno.

Esa autoridad, consiste en la facultad de mandar según la razón y su fuerza procede del orden moral cuyo fundamento es Dios.

Cuando ese orden se trastorna por la injusticia, la opresión, la arbitrariedad, es decir, por el pecado, sí son condenables el o los individuos o instituciones que desequilibran la armonía y solidaridad de la sociedad humana. En esto consiste el pecado: en alterar el orden establecido por Dios para el servicio del ser humano.

Es pues nuestro deber solidario promover aquellas obras y acciones que tiendan a desarrollar los valores espirituales, culturales, sociales, familiares y de perfeccionamiento individual y colectivo del hombre: así responderemos a una exigencia fundamental del Señor.

En la medida en que los hombres colaboran entre sí, van estableciendo una cadena que genera las instituciones sociales. Nacen así la institución familiar, educativa, económica, política, religiosa y recreativa. Según la esfera en que se desenvuelve la vida del hombre, diferentes instituciones requieren su atención y colaboración.

El hombre, como miembro de la especie humana, contrae el deber de prolongarla y propagarla: existe la institución familiar. A los hijos hay que educarlos y llega un momento en que la familia genera para esta necesidad una institución educativa especial: la escuela. La institución económica procede de la necesidad de ganarse la vida, y se inserta dentro de toda una organización económico-social. La organización de la sociedad requiere de la participación plena del hombre en todos sus niveles, lo

e.

Esta autoridad humana puede obligar en conciencia si está relacionada con la voluntad de Dios. Es por esta razón que si las leyes o preceptos de los gobernantes estuviesen en contradicción con el orden moral, carecen de fuerza obligatoria.

Es conveniente recalcar, que el hombre ha sido puesto por Dios en el centro de la historia, animando y construyendo la sociedad y, para esto, es condición indispensable reconocer y practicar la dignidad de la persona humana, la estrecha solidaridad entre los hombres y la vocación social del hombre y las exigencias de esa vida en sociedad.

PREGUNTA

RESPUESTA

¿QUE TIENE QUE
VER LA SOLIDARI
DAD CON LA POLI
TICA?

Se ha dicho que todo hombre tiene dere
chos y deberes a través de los cuales
se realiza en su vida personal y so
cial. En tanto sus derechos son respe
tados y él cumple sus deberes para con
los demás hombres, realiza su dignidad
y puede ejercer su condición ciudadana
y constituirse en miembro activo de la
sociedad.

En otras palabras, el ser humano está
llamado a la perfección no aislado si
no en sociedad. Para alcanzar esta per
fección a la que está llamado por su -
dignidad, necesita el hombre de la socie
dad política.

Para mayor claridad aún, repitamos que
el fin de la sociedad es la conservación,
desarrollo y perfeccionamiento de la per
sona humana.

Para cumplir este fin la sociedad políti
ca necesita: - un orden jurídico
- un orden económico
- un orden político

DOCTRINA

PACEM IN TERRIS, 10

Pio XI Divini Redemptoris

Mater et Magistra, 219

Pio XI "Mit brennender Sorge (contra el nazismo)

Pio XII (25/9/1949)

Pacem in Terris, 28, 29

Pacem in Terris, 30

Gálatas III, 28

I Corintios XII, 13

Mater et Magistra, 219

Pacem in Terris, 31

Mater et Magistra, 60

Pio XII. Mensaje de Navidad, 1951

Pacem in Terris, 16

Pacem in Terris, 56

Pacem in Terris, 52

Pacem in Terris, 47, 52

ORDEN JURIDICO: Ha de ser el marco en el que pueda desarrollarse la vida social bajo el signo de la paz. Por esta razón, el ordenamiento jurídico no debe usarse para dominar sino para servir a la sociedad. Ha de constituirse en defensa y apoyo de la vida social.

El ordenamiento jurídico tiene que defender y garantizar:

- El equilibrio de la vida colectiva, para que la legislación no olvide o coloque en situación de inferioridad a ninguno de los miembros o grupos de la sociedad.
- La seguridad, sea ante los peligros externos como también internos.
- La armonía de las relaciones sociales decidiendo con justicia y equidad en los conflictos que se presenten.

ORDEN ECONOMICO: A través de su misma estructura tiene que proporcionar una condición de vida segura y estable, poniendo a disposición de todos los ciudadanos, en forma justa, los bienes materiales necesarios para una vida digna.

Dentro de este orden económico, a cuyo funcionamiento y desarrollo contribuyen los trabajadores, el trabajo ha de participar adecuadamente en los resultados, como también en la renta nacional. Asimismo, el ordenamiento económico debe tener características de suficiencia y seguridad.

Suficiencia: Ingresos dignos, subsidios y pensiones suficientes y posibilidades de ahorro.

DOCTRINA

- Pio XII Mensaje de Navidad 1942 N° 12
- Pio XII id N° 18
- Pio XII Discurso a los predicadores de la Cuaresma, 1944
- Mons. Montini, carta a Pdte. Semanas Sociales del Canadá, 1952
- Pio XII Discurso a los trabajadores italianos (11-3-45)
- Mater et Magistra 43, 44, 46, 51, 52
- Pio XII Alocución sobre las democracias (24/12/44)
- Asamblea Plenaria del Episcopado (Pta. de Tralca, 24/9/70)
- Nuestra Convivencia Nacional (Comité Pte, 25/3/77)
- El deber social y político (Pastoral Colectiva del Episcopado) 1962
- MEDELLIN (1968) A. JUSTICIA, I, 2

Seguridad: derecho al trabajo, seguridad social que cubra los riesgos principales que afectan al trabajador.

ORDEN POLITICO: Que reconozca en todos los hombres que forman parte de la sociedad, su condición de ciudadanos. Igualmente, que respete los justos derechos de las asociaciones que los ciudadanos constituyan. Sin embargo, todo lo anterior no sería posible si ese orden político no respetase la dignidad del hombre, anterior a la sociedad y al estado.

permanentemente actualizado con los de rechos y deberes de toda persona, en lo social, político, la paz, la justicia, la liberación de toda opresión o arbitrariedad. Y en el caso de Chile - "adaptado y actualizado" al hombre con creto que hoy vive en el país, y que - se ve afectado por problemas económicos, cesantía, inseguridad en el trabajo, al zas constantes de precios, difícil acce so a la salud, vivienda y educación, - discriminación ideológica, precaria par ticipación en los problemas nacionales, inseguridad e incertidumbre del porve- nir.

"La Iglesia, independiente de todo poder terreno, respetuosa de la dignidad de cada hombre, solidaria especialmente con los pobres y los que sufren", promueve la justicia por el camino de la verdad y solidaridad.

Con la fuerza del Evangelio y la testi ficación de su propia conversión, la - Iglesia quiere eliminar los factores que atentan contra la dignidad del hombre y promover aquellos que contribuyen a su desarrollo.

El mandamiento del amor que nos pide al-

6

PREGUNTA

RESPUESTA

¿QUE RELACION EXISTE
ENTRE SOLIDARIDAD Y
EVANGELIZACION?

La finalidad de la evangelización es "llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad". "La Iglesia evangeliza cuando por la sola fuerza divina del mensaje que proclama trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos" ("Evangelii Nuntiandi").

En otras palabras, la evangelización a través del anuncio y denuncia, no puede ser abstracta y superficial, exterior o ajena al hombre, sino, por el contrario tiene que ser vital, profunda y llegar hasta la raíz del hombre y su cultura.

La Buena Nueva es la demostración de la solidaridad de Dios para con los hombres sin excepción.

Por esta razón, el Evangelio y su acción inspiradora, no puede difundirse como droga que adormece o aquieta, si no como la expresión y el compromiso

D O C T R I N A

Evangelii Nuntiandi 18, 19, 20, 29, 45, 48, 57

Isaias 50, 4

Gaudium et Spes, 41

Evangelización en el mundo contemporáneo. Paulo VI; 197

Populorum Progressio, 47, 21

Octogesima adveniens, 42

Pablo VI (Al Cuerpo Diplomático, 10/1/72) AAS LXIV p. 55

Sinodo de los Obispos (1971) "El sacerdocio ministerial" AAS.

LXIII pp. 912 - 23

Medellin (1968) 5, 5 Juventud

24, 9, 30 Febrera de la Iglesia

10, 11 Apostolado de los Laicos

canzar la justicia, la liberación y la paz, requiere para su efectivo cumplimiento una forma de acción verdadera que facilite el crecimiento del hombre. Esa acción se llama solidaridad evangélica y nos pone ante el compromiso de que todo cuanto le acontece al hombre en la tierra es también nuestro. Sería desdeñar el contenido de la Buena Nueva si bajo el pretexto de mantener una paz aparente quisiéramos marginarnos de nuestra responsabilidad temporal. Igual, si por el temor a contaminarnos o mancharnos, pretendiésemos soslayar los riesgos inherentes a ser luz y salir donde las "papas queman", pues se aplicarían a nosotros la terrible frase del poeta: "tienen las manos puras, pero no tienen manos" Tenemos que concluir entonces que la Iglesia no acepta reducir su misión solamente al terreno religioso, por el contrario, quien ^{si} están ^{en} presente allí donde existen problemas materiales y circunstanciales del hombre. Pero, la contribución de la Iglesia a la liberación del hombre sería incompleta, trunca y carente de sentido, si callase su anuncio de la salvación por Jesucristo a través de la evangelización.

PREGUNTA

RESPUESTA

¿ Tiene algo que ver la solidaridad con la promoción del hombre?

Cuando el hombre utiliza plenamente todas sus facultades espirituales, inteligencia, voluntad, está cumpliendo lo que el Padre expresara según el relato del Génesis "Hagamos al hombre a imagen y semejanza nuestra".

"..... henchid la tierra y enseñoreaos de ella..."

No es posible la aceptación de un mundo donde el hombre no pueda desarrollar su carácter de hijo de Dios.

Una humanidad cultural y socialmente subdesarrollada, pone al descubierto la no utilización de las potencias creadas por Dios y dispuestas para que el hombre cumpla su misión personal y social.

Sin duda que es un deber de toda la sociedad y principalmente de la Iglesia, colaborar en el desarrollo integral de la persona.

El fin sobrenatural de la Iglesia no elimina, antes por el contrario, fortalece, el fin natural, ya que es por medio de esas facultades naturales que el hombre tiende a su fin supremo: Dios.

Cuando Cristo afirmaba que su reino no era de este mundo, no estaba condenando la superación personal y social del hombre. El mandato de "..... henchid la tierra y enseñoreaos de ella..." significa el recto uso de los dones y bienes que Dios entregó a todos los hombres para su justa y solidaria Administración temporal.

que origina la institución política. En la esfera del esparcimiento y la cultura, se precisa la institución recreativa. Y, la necesidad espiritual del hombre, encuentra en la institución religiosa, la Iglesia, el medio para satisfacer esa necesidad de comunicarse con Dios.

En la sociedad humana existen esquemas o formas de comportamiento, maneras de desempeñar los diferentes papeles, roles o cargos, integración de los puntos de vista diferentes y, también, diferencias en los pensamientos y comportamientos.

Todo esto se mueve o funciona de acuerdo a una escala de "valores" para hacer que cada persona o grupo de personas aprecie el cumplimiento de esos papeles de manera diversa. El motivo, regulado por esa escala de "valores" es casi siempre el impulso motor de las personas. Los valores sociales son, en general, la resultante del acuerdo de las personas respecto a los hábitos, las costumbres, los usos, la participación en las instituciones etc.

Podemos decir que las diferencias culturales están dadas por una diferencia en las escalas de valor, en la diversa apreciación ^{que hacen} ~~para hacer~~ los grupos o categorías sociales. Sin embargo, la vida social es dinámica, cambia, se perfecciona o decae, pero no está inmóvil. Podemos de este modo comprobar cambios en las relaciones, los grupos, las organizaciones, comportamientos, roles, instituciones o cultura. Es evidente que las actividades humanas crean nuevos instrumentos, técnicas o diferentes

papeles sociales, todo lo cual actúa en los valores de la gente. Como los valores son la base de la cultura y asimismo juegan un papel importante en la organización social, cualquier modificación en la escala de valores tiene una influencia global en la vida cultural.

De manera que uno de los puntos fundamentales de la acción cultural es influir sobre los valores, pues ellos son la base de cualquier actitud o actividad.

Al proporcionar nuevos conocimientos y valores al hombre, se logra que éste vea cada vez más claramente su carácter de tal, su dignidad y las exigencias de una organización social más justa.

Como iniciativa de la Iglesia, la acción cultural se dirige a cooperar al desarrollo humano y también a cumplir un objetivo específicamente sobrenatural.

Este desarrollo humano o promoción es tarea cuyo fin es el desarrollo cultural, el mejoramiento personal y social del hombre; por esta razón la participación de la Iglesia en la promoción del hombre es como la consecuencia de una verdad teológica: el pleno e integral desarrollo del hombre para la obtención de su perfección temporal y eterna.

Al considerar en la práctica esta promoción del hombre, cualquier acción promocional debe comenzar por hacer que ese hombre tome conciencia de los valores fundamentales:

1. Si el ser humano quiere enfrentarse a la vida e integrarse a la sociedad necesita conocer su

condición de ser creado y elevado a un estado sobrenatural por el que participa en la vida misma de Dios y se hace miembro de una comunidad de hermanos.

La noción de espiritualidad contiene cuanto necesita el hombre para servir a Dios, conservar la dignidad humana y alcanzar su finalidad suprema por medio del cumplimiento de sus obligaciones temporales. Entre estas obligaciones está el deber social de solidaridad, de justicia, de amor mutuo.

2. Supuesto lo primero, la salud del cuerpo surge como un deber cristiano, personal y social, pues conduce a la plena expansión de las facultades físicas e intelectuales del hombre. Si esto se logra, el hombre podrá dominar mejor las fuerzas naturales y poner sus dotes al servicio del progreso social y cultural. Es preciso recordar que la "salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad o invalidez".

3. La capacitación abre la puerta de acceso a la cultura, al progreso técnico, al contacto con la sociedad. A través de este medio (escritura, lectura etc.) se hace posible el desarrollo intelectual, espiritual, social y económico y facilita el intercambio cultural y social con los demás.

4. Esta capacitación debe considerar, igualmente, el valor del número en la mente del hombre que se desea promover. La aritmética es una óptima ayuda contra la improvisación, la explotación, el engaño y la imprevisión. Aplicada a la vida de trabajo / ^u ~~es~~

organizativa, contribuye a disciplinar y ordenar, introduce las nociones de tiempo y espacio, sirviendo desde la economía doméstica hasta una simple programación de actividades.

Egresos, ingresos, costo, crédito, productividad, vienen a ser nuevos valores que se incorporan y preparan para el cambio.

5. La capacitación, sea en lectura o escritura, aritmética o algunas técnicas indispensables para el hombre, supone algo muy importante:

- a) actuar por medio de las organizaciones que el hombre se ha dado y contribuir a preservarlas y acrecentarlas, y
- b) si estas organizaciones no existen, se han debilitado o mueren, estimularlas y promoverlas, pero jamás sustituirlas o asumirlas la Iglesia. Solidaridad es compartir, no suplantar.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Centro de Documentación

EL PRESTAMO DE ESTE MATERIAL Y SU
OPORTUNA DEVOLUCION PERMITE AL
CENTRO DE DOCUMENTACION OFRECER
UN MEJOR SERVICIO A TODOS SUS
USUARIOS

DOCTRINA

Génesis 1, 26, 27, 28, 29, 30.

Oseas, 4,6.

Pacem in Terris - Juan XXIII

Isaías 65, 21-22-23.

Gaudium et Spes

Divini Illius Magistri (Pío XI)

Eclesiástico, XXX,16.

Medellín (1908) 1,4; 1,22; 1,23; 1,14.
7,19; 7,9; 7,7.
9,4;
10,9; 10,6;
12,19; 12,13;
13,11;
14,11
15,10
16,17

Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Art. XXVI

Art. XXVII

La Iglesia y los Derechos del Hombre (Comisión Justicia y Paz).

Nºs 91,92,93,94,95,96,97,98,99.

